

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado, a efectos de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Exemos. Sres. Ministros: ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 27 de noviembre de 1969 por la que se da carácter firme al Escalafón de la carrera Fiscal.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de quince días a que se refiere la Orden de 16 de octubre último y vistas las reclamaciones formuladas por los interesados, este Ministerio ha tenido a bien dar carácter firme al Escalafón de la carrera Fiscal, publicado en el «Boletín de Información» de este Departamento, una vez verificadas las rectificaciones que a continuación se expresan:

Don César Camargo Hernández.—Servicios efectivos en la carrera: veinticuatro años, cuatro meses y dieciocho días.

Don Angel de Alba y Osuna.—Servicios efectivos en la carrera: nueve años, diez meses y veintiséis días, y en la categoría, nueve años, diez meses y veintiséis días.

Don Tomás Salvador Vives Antón.—Fecha de nacimiento: 15 de enero de 1939.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1969.

ORJOL.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 28 de noviembre de 1969 por la que se dispone el cese, a petición propia, en el cargo de Subdirector general de Impuestos sobre la Renta, de la Dirección General de Impuestos Directos, de don Alfonso Gota Losada.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese, a petición propia, en el cargo de Subdirector general del Impuesto sobre la Renta, de la Dirección General de Impuestos Directos, don Alfonso Gota Losada, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

ORDEN de 28 de noviembre de 1969 por la que se nombra Subdirector general del Impuesto sobre la Renta, de la Dirección General de Impuestos Directos, a don Ramón Drake y Drake.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general del Impuesto sobre la Renta, de la Dirección General de Impuestos Directos, con las

prerrogativas que le confieren las disposiciones legales y reglamentarias, a don Ramón Drake y Drake.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

ORDEN de 28 de noviembre de 1969 por la que se nombra Subdirector general del Impuesto sobre Sociedades, de la Dirección General de Impuestos Directos, a don Florentino Garicano Azpiazu.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general del Impuesto sobre Sociedades, de la Dirección General de Impuestos Directos, con las prerrogativas que le confieren las disposiciones legales y reglamentarias, a don Florentino Garicano Azpiazu.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se aprueban los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga, convocados por Orden de 12 de junio de 1968 y se nombra a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuestas de los Tribunales de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos: XII, «Electricidad III»; XIII, «Mecánica I»; XIV, «Mecánica II», y XV, «Mecánica III» de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos: XII, «Electricidad III»; XIII, «Mecánica I»; XIV, «Mecánica II», y XV, «Mecánica III», convocados por Orden ministerial de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).

2.º Nombrar en virtud de concursos-oposición Profesores adjuntos de los grupos y enseñanzas adscritas a los mismos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga a los siguientes Señores:

Don Antonio Bernúdez Fernández, para el grupo XIII, «Mecánica I».

Don José María Romero Frias, para el XIV, «Mecánica II». Don Manuel de la Torre Gómez, para el XV, «Mecánica III».

3.º Los citados nombramientos son por un plazo de cuatro años, prorrogables en su caso por un período de igual tiempo, previo informe favorable de la Junta de Profesores del Centro respectivo.

4.º Percibirán el sueldo anual de 36.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada año, si a ello se tiene derecho, y demás emolumentos que les correspondan.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

5.º Declarar desierta la plaza del grupo XII, «Electricidad III».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.